DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCION En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 11 de Julio 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4398

LOS SUCESOS DE MELILLA

Por la prensa de Barcelona nos enteramos ayer de los graves sucesos ocurridos en Melilla y, aunque previstos desde hace algún tiempo, no por eso han dejado de causar honda impresión en nuestra ciudad.

Hé aquí lo que dicen los telegramas de la corte:

Agresión de los moros

Noticias recibidas de Melilla, participan que á las siete de la mañana de hoy, trece obreros españoles, empleados en la Compañía Española de Minas del Rif, que trabajaban en la cimentación del puente sobre el arroyo de Sidi Musa, han sido agredidos brutalmente por los moros.

Los rifeños, que se encontraban emboscados para no ser vistos hicieron una descarga sobre los obreros, ocasionando la muerte de tres de ellos.

Los demás trabajadores lograron escapar.

Los moros hicieron fuego sobre los que huían, matando de un balazo á otro infeliz obrero é hiriendo á otro en el antebrazo.

En cuanto se tuvo conocimiento del hecho salieron de Melilla dos compañías de infantería, con dirección al campo moro, y en seguida se organizó una columna, mandada por el general Marina, con siete compañías, artillería y demás servicios.

Desde la plaza se presenció el cañoneo de la artillería y el tiroteo de la infantería.

Varios aduares están ardiendo.

La represión ha sido dura é inmediata.

Se tiene noticia de que ha habido muertos y heridos entre los soldados españoles.

Más detalles

Telegramas posteriores de Melilla amplían las noticias anteriores con los siguientes detalles.

A las siete de la mañana, el ingeniero del ferrocarril en construcción señor Becerra, que se preparaba para salir de su casa, se le presentó un trabajador diciéndole que llevaba encargo del capataz de los trabajos de la vía férrea señor Otero, de advertirle que se habían recibido confidencias de que muchos moros del poblado de Kebdana se proponían dar un golpe sobre los trabajadores de la vía férrea con objetos de hacerlos prisioneros y ofrecerlos en cange de los indígenas apresados por las tropas españolas en Kebdana.

A pesar del aviso, no se divisaba moro alguno en el campo exterior.

El ingeniero dispuso que se comunicara al capataz la orden de suspender los trabajos, como medida de previsión, y que se retiraran los obreros al campo español.

Poco después el ingeniero montaba en un coche, dirigiéndose á los límites del campo, pero antes de llegar tuvo noticia de que se había consumado el atentado.

Se le dijo que del puesto militar del Hipódromo habían salido dos compañías del regimiento de Africa, al mando del teniente coronel Sr. Baños, encaminándose al campo moro para auxiliar á los obreros fugitivos en cumplimiento de instrucciones recibidas.

El Sr. Becerra montó en una locomotora de la Compañía francesa del Norte de Africa, con el ingeniero francés M. Beuillac.

En el trayecto supo que los obreros atacados habían ganado el campo español, quedando cuatro de ellos muertos en el lugar del atentado.

También tuvo noticia de que otro obrero había ingresado en el hospital con un balazo en el antebrazo y heridas en el pecho y cabeza.

Desde la plaza pudo verse á las compañías de Africa avanzar hacia el Atalayon.

Unos moros que nuestros soldados encontraron en el camino, y que fueron los únicos que les auxiliaron eficazmente, solicitaron de nuestras tropas, que recogiesen sus ganados que pastaban más allá del Atalayon.

—El capataz Sr Otero, refiere lo ocurrido en la siguiente forma:

A las seis de la mañana nos dirigimos, como de costumbre, á los trabajos del ferrocarril minero.

Un moro que encontramos en el camino nos dijo que no debíamos avanzar mucho.

Preguntado por la causa de ello, manifestó que los moros de Kebdana intentaban una sorpresa; más, como el terreno estaba despejado y no se veía á nadie, continuamos la marcha como siempre.

En la segunda caseta, en que se destribuyen las herramientas, observamos que los trabajadores indígenas, después de haberlas tomado, hacían resistencia pasiva á continuar avanzando para trabajar, viéndose precisado á ocuparles en diferentes labores que les encomendó.

Próximamente á las siete, trece españoles que trabajaban en las obras, empezaron su labor para la cimentación del puente sobre el arroyo de Sidi-Musa.

De momento, una descarga hecha, según mis impresiones, á cien metros, tendió en el suelo á tres trabajadores.

Como el fuego seguía y no podíamos defendernos, emprendimos la carrera.

Ignoro cuantos fueron los atacantes; sólo ví varios moros precipitarse sobre los caídos, apedreándolos.

Por fin conseguimos tomar una locomotora de la compañía francesa y pudimos entrar en el campo español, dando cuenta del hecho al comandante del puesto militar del Hipódromo, quien dispuso que salieran dos compañías para el campo moro.

—Las últimas noticias que se han recibido anuncian que dichas compañías fueron recibidas á tiros por los moros.

A consecuencia del combate han resultado un teniente del regimiento disciplinario y tres soldados muertos, y heridos un capitán, otro teniente y veinte y tantos soldados.

Se desconoce el número de bajas de los moros, pero han debido ser grandes.

Los aduares han quedado destruidos por los incendios que provocó el fuego de la artillería.

En los centros oficiales

En los centros ministeriales se han recibido hoy noticias de lo ocurrido en Melilla confirmando oficialmente los hechos que hemos relatado, pero guardaron gran reserva.

En el ministerio de Estado, donde se supieron los hechos desde el primer momento, permaneció el ministro en su despacho hasta hora muy avanzada de la tarde.

Con el Sr. Allendesalazar despachó durante todo este tiempo, el jefe del gabinete diplomático Sr. Vallín, especialmente encargado de los asuntos de Marruecos.

El Sr. Merry del Val tampoco abandonó el ministerio.

La reserva era extraordinaria, en términos que fijamente nadie sabia la hora en que sería recibida la Embajada marroquí en el ministerio.

Tanto es así, que mientras permanecíamos en el ministerio, oimos dar la Embajada estuvieran preparados á las once, y el Sr. Merry del Val salió precipitadamente con objeto de que se suspendiera el aviso.

Declaraciones del ministro de Estado

Madrid 10.

El ministro de Estado, que llegó ayer mañana á Madrid, recibe frecuentes noticias de Melilla, que le permiten conocer al detalle todo lo que ocurre en la vecindad de nuestra plaza de guerra.

Tuvo noticias, á su debido tiempo, de la expedición de que ha hablado la prensa, y que al mando del general del Real, acompañado de varios jefes de la kábila de Kepdana se llevó á efecto en territorio de Cheraut y Legara, para prender á los culpables de la agresión al policía indígena de la Restinga.

El ministro de Estado vé en esta excursión un nuevo resultado de la policía activa á enérgica, al mismo tiempo que justa y prudente, que sigue allí el general Marina.

Preguntado si creía que los provocadores de la agitación contra nosotros tendrían en otros casos tan escasa fortuna como han tenido ahora, al excitar á los kabileños de Ulad-Setu, para que opusieran resistencia á la columna del general del Real, contestó el Sr. Allendesalazar que así era de esperar, aunque las discordias y rivalidades entre las kábilas toman muchas veces por pretexto la amistad que algunas sostienen con España para provocar incidentes.

Ejemplo de esto es que los adversarios de las kábilas de Benifusar y Frajana y de los principales aduares de Benisicar, tratan de exaltar á sus enemigos, acusándoles de vivir en gran intimidad con la plaza.

El ministro de Estado estima que si estas rencillas, coincidiendo con predicaciones fanáticas, como las del santón de Benifluor, llegasen á tener otras manifestaciones que las amenazas, y los propósitos hasta ahora por fortuna no puestos en práctica, se plantearía, un problema delicado, porque precisamente por faltar autoridad con quien entenderse en el Rif, estamos obligados á velar más por nuestro propio prestigio, no tolerando que la amistad con España sea reputada como motivo de animadversión.

Seguir otra conducta, además de prestarse á interpretaciones de falta de lealtad, acabaría rápidamente con todo el respecto á nuestros derechos.

El Sr. Allendesalazar concluyó manifestando que el general Marina procede con la mayor mesura, conforme á las instrucciones que tiene recibidas del gobierno y los deseos del país.

Los sucesos de Melilla

Madrid 10.

El telegrama oficial del gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra explicando los sucesos allí ocurridos, dice así:

«A las ocho de la mañana un grupo de moros cayó sobre los trabajadores de las lineas férreas, pasando á cuchillo á varios españoles.

Inmediatamente salí con la brigada disciplinaria y seis compañías de Africa, seguidas de cerca por otras de Melilla, con baterías y una compañía de plaza, de una sección de ingenieros y un escuadrón, encontrando las fuerzas enemigas parapetadas en los obstáculos naturales del terreno, sobre las alturas que dominan el camino y las vías por flanco derecho.

Después de convenientemente cañoneada la posición, han sido desalojados sucesivamente de tres alturas, por el frente, y otras más á la derecha, hasta coronar la estribación Sidi-Amen-Hach.

El combate ha terminado á la una de la tarde, quedándome con fuerzas en las posiciones conquistadas.

Las bajas, aunque sensibles, no parecen numerosas; hasta ahora, conócese la muerte del teniente Salcedo de la brigada disciplinaria; heridos el capitán Riquelme, de la oficina indígena, el teniente Molina, de la brigada, y unos treinta individuos entre muertos y heridos. El espíritu de la guarnición es excelente.»

Las impresiones oficiales son de que el incidente de Melilla no cambiará el programa de las negociaciones de la Embajada.

Los ministros dicen que ya el presidente del Consejo hizo distinción entre los asuntos del Rif y la cuestión marroquí.

Los sucesos de Melilla son obra de las cabilas rebeldes y se las castigará duramente, restableciéndose el orden en los alrededores de nuestras plazas.

Se ha telegrafiado al Sr. Maura los sucesos. El presidente del Consejo llegará hoy á mañana, y en cuanto llegue se reunirá el Consejo.

Los sucesos teníalos previstos el gobierno, habiendo adoptado precauciones como la petición del crédito de tres millones.

Inmediatamente se enviarán refuerzos á la guarnición de Melilla.

TRIBUNA LIBRE

ESTUDIO PENITENCIARIO

No hace mucho tiempo que la Diputación de Barcelona estudiaba la conveniencia de construir una Penitenciaria modelo que sirviese á sus fines especiales en las cuatro provincias catalanas y tratábase de elegir el sitio más adecuado para llevar adelante la Empresa. Este propósito existe aún y estéa seguros mis lectores de que la mayoría de los diputados provinciales dictó acuerdo propicio á construir la Prisión en lugar muy próximo á la grandiosa urbe. De aquí deduzco un argumento incontrovertible ante los que repugnan la existencia del Penal en Tarragona. ¿Cómo en Barcelona se prestan todos al proyecto dicho y en esta capital, no?

Hoy los edificios penitenciarios siguen en su régimen los progresos de la ciencia penal. Ya no son aquellos albergues de infelices; donde la iniciativa individual del antiguo Comandante era autónoma cuasi. Es verdad que Montesinos se adelantó á su época conquistando un lugar etre los más ilustres criminólogos.

Más es obligado reconocer que Montesinos era una excepción con otras no menos honrosas. El régimen penitenciario en estos tiempos no se funda exclusivamente en el rigor; se basa en la educación del recluso, se trata de que los efectos de la pena fructifiquen en la enmienda del penado. La sociedad civil no le odia, le compadece, le estimula al bien; quiere disipar las tinieblas de la culpa, del delito, con la luz hermosa del convencimiento, y aunque en la teoría correccional, como en todas las escuelas científicas, los principios no pueden ser absolutos, porque soy el primero en reconocer que desgraciadamente las dolencias del alma revisten distintos matices, y algunas son incurables, cual sucede en las del cuerpo, nadie negará que si el delito es de suyo aborrecible, la filosofía del Derecho ha demostrado en conclusiones lógicas, indubitadas, que el Derecho prohibe odiar al culpable, antes bien, procura el que satisfaga á la sociedad el mal causado, y á su vez, que la sociedad dispense y proporcione cuantos medios sean posibles para que el penado vuelva al órden colectivo, al órden social con la capacidad suficiente, y esta capacidad le permita enmendar el daño y en lo sucesivo evitarle. No es culto el pueblo que arroje al cieno y á la podre á los dedichados reclusos, maldiciéndoles y negándoles el fuego y el agua. Roma no produjo buenas leyes penales, porque el paganismo era incompatible con la perfección de las mismas. Lo propio sucedió en Grecia. El espiritualismo de Platón obscurecióse cuando aquel gran filósofo dejó de vivir, y obscurecióse entre las tenebrosidades del egoismo heleno.

Era necesario que el mundo se conmoviese, que las doctrinas cristianas surgieran de Galilea y se promulgasen en Puente Milvio, derramando por Europa los efluvios de la nueva civilización, para que los hombres, las universidades, las academias comprendieran la importancia del derecho de castigar y el deber de regular este derecho por normas naturales. De aquí que la escuela correccional se funde en las leyes naturales ó sea hoy el desideratum de los penalistas el proclamarle única. No hemos tampoco de incurrir en los exagerados altruismos de la eximia Concepción Arenal y hoy de D. Rafael Salillas, porque la justicia tiende á la fijeza de las leyes y las leyes repugnan atenuaciones incompatibles con la finalidad de las mismas. Las teorías extremas no deben existir nunca y los principios del Derecho son de suyo matemáticos. *Dura ests lex*, decian los romanos, y la cátedra romana añadió: «sed lex». Nos debemos á la realidad de la vida, y así como el bisturí desoye las quejas del paciente, y el médico, el cirujano, corta y secciona la carne, la hiere y la extirpa con la fidelidad severa de la ciencia, así también la ley penal encamina sus efectos á la extirpación del delito. Las lágrimas, las promesas, los propósitos del penado, sus ruegos, sus clamores, caen en el crisol de la ciencia y allí se purifican con el fuego de la reflexión y del estudio.

Y el estudio de la ciencia penal en España admite ventajosa comparación con el practicado en la restante Europa y en América. Mucho sabemos en cuanto á ciencia penitenciaria. Dejen los innecesarios alardes de modestia, y contéstenme los discípulos de Viada, de Pacheco; contésteme D. Fernando Cadalso y quienes con él comparten las rudas tareas del perfeccionamiento del Cuerpo de Prisiones, D. Ricardo Mur Grande, D. Ceferino Ródenas, Navarro de Palencia y funcionarios dignísimos D. Román Barco, D. Miguel Méndez Bringa y otros. Faltan edificios—nos dicen—y yo replico: —constrúyanse. ¿No tenemos dinero para buques y aprestos militares, algún tanto innecesarios unos y otros?— Pues presupuéstese la cantidad precisa, la que importará un solo acorazado, y presentemos á Europa una Penitenciaria modelo que nazca como fruto del Congreso penitenciario de Valencia, construyéndose otras hasta el límite del crédito concedible.

Adviértese de continuo que las conclusiones científicas de la cátedra, tienen poquisima y á veces ninguna aplicación práctica en España. En repetidas ocasiones, los sabios y políticos extranjeros toman de los técnicos españoles sus adelantos y luego nos los presentan y remiten con patente de originalidad. ¿Es incuria de la ciencia española el que allende los Pirineos broten los frutos de su valía? —No lo sé. El hecho existe. Pues en la ciencia penitenciaria sucede lo propio. En el foro español lucen esplendorosas lumbreras, en los estudios penitenciarios nada hemos de aprender de los flamantes criminólogos europeos. Ingertar un sistema único en las Prisiones mundiales, en los paises civilizados, repugna á la etnología y á la ciencia sociológica. El hombre del norte no es el del mediodía. El alemán, el inglés, el italiano y el savo, no admiten entre sí otra afinidad que la propia de la inmensa familia humana. Sus caracteres, sus tendencias, sus costumbres, divergen. El sajón recluido en el sistema celular acaso preste su carácter individualista, su fria reflexión, su retraimiento al fin de aquel sistema, y soporte dias, meses y aún años. El andaluz, nervioso, entusiasta, romántico, bullanguero, comunicativo, pide un sistema medio. La celda le horroriza, le constriñe, le aherroja y solo á título de castigo disciplinario se le puede aplicar el aislamiento. La etnología penitenciaria constituye el estudio más difícil, estudio que debe unirse al de psiquiatría del delito.

La unidad del sistema penitenciario en las naciones europeas y americanas, es sencillamente un disparate. Traer á España, de Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, los sistemas de penas creados en aquellos paises *para los suyos*, es un error. Belgas, ingleses, americanos, no son españoles. Corre por nuestras venas aquel calor de la raza árabe, que raza puede titolársela, y el ibero, de imaginación vastísima, de arrestos entusiastas, no se presta ni al escepticismo germano, ni á la frialdad anglicana, ni al utilitarismo de las otras naciones.

En las ciencias médicas se atiende al temperamento, á la idiosincracia individual y la misma medicina puede producir resultados distintos en diversos pacientes. Las enfermedades del alma, del hombre psíquico, por la propia consubstancialidad, no admiten igual tratamiento todas ellas. El crimen, el delito, constituyen la morbosidad anímica, que, como la fisiológica, la animal tiene su patología, su terapéutica, contenidas una y otra en las leyes.

Yo, si en los estudios penitenciarios ingresase con aptitudes que no poseo, diría muchas cosas que en ésta, mi ya larga disquisición, he de omitir para que no me llamen intruso. Con las luces del sentido común—perdónese la frase—, comprendo una verdad inmensa y es la siguiente: Un sastre inglés repugnará la confección de un traje de *bolero sevillano*. Un penalista alemán, un criminólogo norteamericano, desconoce el romancero español que ha poetizado, por desgracia, el crimen, el delito una y mil veces. El rodero valenciano, el bandido andaluz, pasaron uno y otro á la leyenda con los visos de la popularidad y hasta de la simpatía. El bandido del Norte, es frio, calculador, único. El bandido español es capaz de las mayores aberraciones, de las más estupendas atrocidades y de las más nobles virtudes. Todo lo mezcla en su caldeada fantasía.

Y digo esto, precisamente ahora, cuando á la penitenciaria de El Dueso, hoy en construcción, quiere aplicarse un régimen que ha de servir para reclusiones largas y perpétuas. Y digo esto, cuando en nuestras grandes Celulares, los inconvenientes sucédense, proporcionando materia muy propicia al estudio empírico. Y digo esto, cuando en el Congreso de Valencia, seguramente ingertarránse frutos ó sávias que no nos pertenecen y esterilizarán lo nuestro. Y, por último, suplico á los criminólogos españoles que no inviten á los comerciantes en vinos, quienes exportan á Francia los caldos nacionales para que allí se transformen en vino de Burdeos y en espumoso Champagne, cuya importación en España enriquece á los especuladores extranjeros en daño y desdoro de la riqueza patria.

UN DEFENSOR DE TARRAGONA.

(Se continuará).

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Anteayer tarde celebró sesión de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. señor jefe de Fomento, D. José Elías de Molins, la entidad cuyo nombre encabeza estas líneas.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor presidente dió cuenta á grandes rasgos del estado altamente satisfactorio en que se encuentra la Estación Enológica de Reus, habiendo quedado sumamente satisfecho de la visita de inspección que por la mañana había verificado á dicho establecimiento.

Dijo que se hallan casi terminados los trabajos de instalación de aparatos en los laboratorios y departamento micrográfico, así como la construcción de mobiliario para los mismos, y que respecto á los de albañilería quedarán ultimados en breve, particularmente la amplia nave destinada á sala de conferencias, siendo de esperar que la inauguración oficial de tan importante establecimiento tendrá lugar, de común acuerdo con la Junta de Patronato de la Enológica, dentro poco tiempo. Elogió la actividad y celo del ingeniero director de dicho Centro D. Claudio Oliveras, que dadas sus brillantes cualidades, entusiasmo y abnegación ha realizado una obra de tanta trascendencia, que beneficiará grandemente los intereses agrícolas de la provincia.

El Consejo acordó por unanimidad constara en acta haber visto con satisfacción las manifestaciones de la Presidencia, felicitando á tan probo ingeniero por los relevantes servicios que viene prestando á la agricultura.

El ingeniero Sr. Oliveras agradeció vivamente las muestras de afecto de la Presidencia y señores consejeros, haciendo constar que la Junta de Patronato y el pueblo de Reus son los únicos dignos de alabanza, pues él no ha hecho más que cumplir con su deber.

Los Sres. Vidiella y Valls, que por sus ocupaciones urgentes no pudieron asistir á la última sesión, se adhirieron al acuerdo, por el cual se otorgó un voto de gracias á D. Ignacio Batlle por la fecunda labor que con admirable celo llevó á cabo en la Junta organizadora del XII Congreso Agrícola Catalano-Balear, de la que formó parte en representación del Consejo.

El Sr. Batlle, si bien agradeció las pruebas de afecto de sus compañeros, dijo que todos por igual nos debíamos sentir satisfechos del feliz resultado que todos, añadió, trabajamos con el mismo celo é interés.

Seguidamente se entró en el despacho ordinario, dándose cuenta por Secretaría de un oficio del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus participando haber tomado posesión de dicho cargo, ofreciendo al propio tiempo su decidida cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público y asegurando el testimonio de su aprecio y consideración personal más distinguida.

El Consejo acordó haberse enterado con satisfacción de tan acertado nombramiento, agradeciéndole sus ofrecimientos, que estima en mucho, comunicándoselo de oficio.

De una circular del señor presidente de la Comisión organizadora de la Exposición nacional permanente de industria y productos agrícolas en Madrid, á la que acompaña una Memoria descriptiva y solicita la cooperación del Consejo, á fin de que esta provincia esté dignamente representada en aquella exposición, acordando llevar á cabo los trabajos necesarios para el logro de los deseos que interesa la referida Comisión organizadora.

De una razonada solicitud que el Consejo provincial de Industria y Comercio de Barcelona eleva al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de la Legislación procesal aplicable á las suspensiones de pagos, que dada su importancia y trascendencia el Consejo acordó apoyarla y felicitar al de Industria y Comercio de Barcelona por su importante trabajo.

Dada cuenta de las bases para premiar al autor ó autores del mejor proyecto de Estatutos y Reglamento de un Sindicato agrícola regional enlazado con la existencia y funcionamiento de otros locales y terminales que tengan por objeto todo lo relativo á las cooperativas de producción, venta y consumo de productos y además el crédito agrícola, etc., etc., se acordó desde luego otorgar un premio de 750 pesetas, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Vidiella, Guasch y Batlle, para que, de común acuerdo, ultimen las bases correspondientes del concurso público que deberá finir el 31 de Octubre próximo, en cuya fecha se constituirá el Consejo en Jurado para la censura de los proyectos acordándose al propio tiempo otorgar un expresivo voto de gracias á la Presidencia por sus relevantes trabajos, iniciativas y esplendidez en el premio otorgado.

El Sr. Guasch dijo que en la reunión de presidentes de las Diputaciones de Cataluña que se celebró en Barcelona y después de cambiar impresiones acerca de la Legislación catastral vigente, acordóse sin pérdida de tiempo comenzar las gestiones y trabajos para conseguir del Gobierno la autorización necesaria para realizar un avance catastral preliminar del Catastro parcelario.

El señor Presidente manifestó que dentro breve el Ingeniero Sr. Oliveras dará una conferencia en el pueblo de Vilaplana y procederá al ensayo de insecticidas para combatir algunas plagas que causan estragos á la Agricultura en general. En su consecuencia propuso, y el Consejo acordó, la adquisición de insecticidas para aplicarlos como ensayos para la destrucción de algunas de las plagas del campo, encargando por de pronto la compra de productos químicos y utensilios para verificar pruebas en los pueblos cuyas Juntas locales lo reclamen y lo acuerde la Jefatura de Fomento, publicándose al efecto la correspondiente circular por el servicio agronómico.

El Inspector de Higiene Pecuaria dió cuenta de varios hechos ocurridos en Reno respecto á cerdos atacados de Roget y en Espluga de Francolí de Muermo.

Se acordó oficiar al alcalde de Reus rogándole que por los dependientes de su autoridad se ejerza la más escrupulosa vigilancia en los ganados y carnes que se expendan, sirviéndose dar cuenta á la jefatura de Fomento del menor indicio que obtenga de hallarse atacados de alguna enfermedad sospechosa los primeros ó adulteradas las segundas, á fin de que sin pérdida de tiempo, pueda dar las órdenes oportunas para su reconocimiento é inspección.

Después de acordar se traslade el Inspector de Higiene Pecuaria á Reus, Castellvell y Espluga de Francolí por los motivos que ha expuesto, se levantó la sesión.

Piedpilkego

(FOOTBALL)

Je l' honoro de la barcelonaj geesperantistoj, okazos en la hodiaŭa festtago, je la sesa vespere, vetludado che la placo «Progreso».

La batalontaj bandoj «Hispania» kaj «Catalunya» konsistas el la ludantoj sekvantaj:

«HISPANIA» uniformo blanka.

Pordgardanto: Jorro (J.)

Defendantoj: Cuevas kaj Pamies.

Mezludantoj: Jorro (A.), Miralles, Toro.

Antaŭludantoj: Roca, Bosqué, Aymat (bandestro), Vidal kaj Peréz.

«CATALUNYA» kastankolora chemizo.

Antaŭludantoj: Medina, Abelló, Comas A. (bandestro), Ferré kaj Arana.

Mezludantoj: Pujol, Maset, Comas R.

Malantaŭludantoj: Rióo, Pedrol.

Pordgardanto: Barber.

Ludojuganto: sinjoro sportisto Cortada.

Ambaŭ bandoj sajnas egalfortajn kaj ili estas tute pretaj por venki je la kontraŭuloj; sekve oni povas facile antaŭdiri ke la vetbatalo estos varmega kaj sendube tre interesa.

Mi korege gratulas la chi-tiean sportan junularon.

PIONIRO.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pio I y Sta. Pelagia.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Gualberto fr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de PP. Carmelitas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María de las Nieves Vidal Vila.

FALLECIDOS.—Josefa Abella Masip, Hermanitas de los pobres, (92 años).

MATRIMONIOS.—Jaime Sans Borne con Dolores Calé Brunes.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Para los *populacheros* la ley de las minorías es letra muerta.

Se conoce que les estorba la libertad y la democracia y en verdad no nos extraña, porque son absolutistas y clericales.

Conste, sin embargo, que nosotros dimos en recientes ocasiones participación á las minorías.

Ayer, presidiendo la sesión el secretario de este Gobierno civil, D. Antonio Gómez Placent, celebró sesión el Ayuntamiento de Cambrils para proceder á la elección de alcalde. Por primera vez, después de muchos años, ha acabado allí el reinado del famoso Talla-caps.

Con este motivo, la villa de Cambrils está de enhorabuena.

Felicitamos al digno señor gobernador civil de esta provincia por el acto de justicia que ha realizado, impidiendo que prosperasen los atropellos y las alcaldadas del Sr. Rovira, de quien se cuenta que, al ver que le faltaban votos para ser reelegido, exclamó, lleno de ira:—«Voléu tréurem de casa».

Un procurador, que sabe desahuciar con forceps y con *pedretas en lo pany*, pretende echárselas de gracioso, aludiendo repetidamente al partido liberal dinástico que existía cuando el hijo de Altahoja no podía siquiera soñar en, que la casualidad le elevaría hasta los escaños concejiles...

Modere sus impetus el earlistón ojalatero... y dedíquese á estudiar, que buena falta le hace...

Algunos concejales *populacheros* han acaparado *siete* comisiones, en tanto que á los concejales de la minoría les han asignado solamente una comisión. la de bagajes.

Nosotros lo celebramos, pues de esta suerte la responsabilidad de los dictámenes recaerá toda sobre los *populacheros*.

Diálogo cogido al vuelo:

—Muchos discursos (?), ó lo que sean, y mucho pedir álbums y postales...

—Claro, hombre, la cuestión es despachar artículos de la tienda... y cobrar sendas cuentas.

La Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia ha casado y anulado la Sentencia dictada por esta Audiencia Provincial en la causa seguida contra D. Pedro Redón y Serrá, Concejal suspenso de este Ayuntamiento, ordenando que se devuelva el depósito constituido por el acusador privado de D. José Prat y Prats, Alcalde.

En la Sentencia que ha dictado el Tribunal Supremo de Justicia se condena á D. Pedro Redón Serrá á las penas de seis meses y un día de prision correccional y á ocho años y un día de inhabilitación absoluta temporal.

Próximamente publicaremos los considerandos en que se ha fundado la sentencia, siendo muy notable el en que se estima la casación por la infracción de ley de no haber considerado al Sr. Redón como autoridad para la agravante correspondiente.

En vez de ir á Barcelona á pedir la unificación de las tarifas de ferrocarriles con lo cual tal vez se levantaría de su postración nuestra ciudad, el Presidente de las *nueve mil del ala* y de los gastos de representación se propone marchar de brazo con nuestra madastra para el Catastro, olvidando lo que nos ocurrió con la calderilla catalana y con las carreteras de Cataluña...

A este paso el mejor día los *populacheros* y pseudó-liberales darán todavia las gracias á los barceloneses por el *favor* que nos dispensan teniendo una tarifa especial.

Vivir para ver...

El Diario de Tarragona pintado por sí mismo.

Para que nuestros lectores se convenzan de los puntos que calzan en punto á libertad y democracia los liberales *soi-disant* de ebolengo Sres. Marianao, Guasch, Masalles y Arís; para que los Sres. Moret, Canalejas y Conde de Romanones, jefes del partido liberal, aprendan lo que pueden esperar de los inspiradores y redactores del *Diario de Tarragona*; para que el público sepa como las gastan los hoy pseudo-liberales, ayer conservadores, del *Diario de los envidiosos*, copiamos á continuación una de las hojas llamadas mariposas que á miles se reparten en esta ciudad.

Dice así la que lleva el número 22:

«Mariposas núm. 22.

Leedlas y echadlas á volar. Se publica una cada semana. 100 valen 10 céntimos, 1000, una peseta. *Dirigirse á D. Francisco Arís, Tarragona.*

La picardía de los periódicos liberales consiste en dar gato por liebre. Para engañar á los católicos incautos, dan á veces raciones de liebre; pero su dañada intención es dar siempre gato, y gato envenenado.

La decadencia en la fe se debe sobre todo á la prensa liberal.

Importantísimo

A los católicos que lean la prensa liberal, les hacemos presente que cometen con ello tres pecados mortales, porque los periódicos que á continuación se expresan están condenados en la siguiente forma:

Diario Universal, condenado por 13 Obispos.

El País, condenado por 14 Obispos.

España Nueva, condenado por 5 Obispos.

Heraldo de Madrid, condenado por 18 Obispos.

El Liberal, condenado por 15 Obispos.

La Correspondencia de España, condenado por 5 Obispos.

A B C, condenado por 7 Obispos.

El Imparcial, condenado por 19 Obispos.

Y todos los demás periódicos liberales de todos los matices, cuya doctrina está condenada repetidas voces por la Iglesia.

Nota 1.ª Los tres pecados mortales que se cometen leyendo la prensa liberal, son:

Primero, el de Corporación al mal.

Segundo, el de Peligro de perversión.

Tercero, el de Escándalo.

En las diócesis donde se hayan prohibido tales periódicos, hay que añadir el pecado de desobediencia. y si tal fuera la persona, que su cooperación á la prensa católica fuese moralmente necesaria, cometerá además pecado grave contra la caridad.»

Ahora bien:

Del *Diario Universal* es propietario el Sr. Conde de Romanones, de *Heraldo de Madrid* lo es el Sr. Canalejas, de *A. B. C.* lo es Senador Sr. Luca de Tena y de *El Imparcial* lo es el ex-ministro Sr. Gasset.

Pero lo gracioso del caso es que el *Diario de Tarragona*, que se titula periódico liberal, dá también gato envenenado, al decir del autor de «Las Mariposas» y sus lectores cometen tres pecados mortales y además el pecado de desobediencia.

De su impresor y editor Sr. Arís ¿qué diremos? El comete tres pecados mortales y uno de desobediencia y, sabiendo que los comete, continúa publicando el periódico, *por mor* de los monises que le dá el inspirador señor marqués de Marianao. Y esto sí que es el colmo de los pecados mortales... pero así son los neos y clericales, predican lo que no creen y practican todo lo contrario de lo que predican.

Esta mañana, entre seis y siete, á bordo del vapor «Villa de Sóller», consignado á los señores Viuda y Sobrinos de P. Ferrer y Mary, llegará á nuestra ciudad la excursión esperantista que anunciábamos en ediciones anteriores.

Deseamos á todos los expedicionarios una gratísima estancia en ésta y desde luego les enviamos un cariñoso saludo de bienvenida.

Hemos recibido atentísimo B. L. M. del inteligente veterinario y apreciable amigo nuestro don Rafael Pi Cervera, que se despide para la capital de Aragón.

Debido á la premura de tiempo que le imposibilita de despedirse personalmente de su numerosa clientela y amigos. nos ruega lo hagamos nosotros desde las columnas de esta publicación.

En su ausencia ha quedado encargado de la Clínica el joven y experto veterinario D. Pompeyo Vall.

Deseamos al amigo Sr. Pí un viaje feliz y grata estancia en la hermosa Zaragoza.

En uso de licencia de baños y acompañado de sus distinguidas esposa, hijas y nietos ha salido para sus posesiones de Manlleu nuestro distinguido amigo particular el bizarro y pundonoroso coronel del regimiento de Luchana, D. Adalberto de Eguia.

Deseamos á todos un feliz viaje.

En el mercado celebrado ayer en esta plaza rigieron los precios siguientes:

Algarrobas á 6'50 ptas. los 40 id.
Alfalfa á 3'75 los id.
Paja á 2'00 los id.
Carbón á 3'50 los id.
Trigo á 16'25 los 71'600 litros.
Judías á 25'00 los id.
Habones á 10 25 los id.
Habas á 10'50 los id.
Arbejones á 11'00 los id.
Cebada á 7'25 los id.
Yero á 9'00 los id.
Avena á 6'25 los id.
Avellana negreta á 38'00 los 58'400 ks.
Aceite del Campo á 5'75 el cuartan.

Del señor alcalde esta ciudad, D. José Prat, hemos recibido atento B. L. M. invitándonos á la recepción que, en honor de las asociaciones esperantistas, se celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Agradecemos la atención.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

«Vida militar», paso-doble.
«La mazorca roja», zarzuela.
«El ferrocarril», potpurri.
«Daphuis et Chloé», fantasía.
«El último», paso doble.

En nuestra Santa Metropolitana y Primada Iglesia, hoy, á las diez y cuarto de la mañana, se cantará el solemne «Te Deum» en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de Su Magestad la Reina doña Victoria Eugenia.

Ha sido convocada de nuevo á sesión para mañana, á las doce, la Comisión municipal de Aguas, la cual debía haberse reunido ayer.

Ayer mañana reunióse en sesión la Comisión municipal de Fomento.

Telégrafo y teléfono

Madrid 10.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios los números siguientes:

13.286 con 250.000 pesetas, Gerona; 1.126 con 100.000 ptas., Santiago; 16.933 con 60.000 ptas., Salamanca.

El Sr. La Cierva.—Las noticias de Melilla.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que no había ninguna nueva de Melilla, y que las últimamente recibidas acusan tranquilidad absoluta.

Ha afirmado el Sr. La Cierva que hebía circulado el rumor de haber sido copada por los moros una columna española pero que era absolutamente falso.

Declaró que se darán facilidades de todo género á la prensa en todos los ministerios para tener noticias de Melilla.

Dijo que especialmente en el ministerio de la Gobernación podrán aclararse todas las noticias que ofrezcan dudas.

En general manifestó el Sr. La Cierva que no se ocultará á la prensa ninguna noticia de lo que ocurra en Melilla.

Ha añadido que el Sr. Maura no podía llegar esta noche y que llegará mañana á las cinco, pues no había podido tomar el rápido de Irún en Venta de Baños y subió al mixto en Reinosa.

IMPRENTA LLORENS. GIBERT Y CABRE



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirles.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderne para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguertos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco. 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Julio para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos.— Históricos.— Descriptivos. — Monumentos. — Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.— Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.— Ferias.— Fiesta mayor —Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia; por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las ***profesiones, comercio é industrias*** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

1909

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** México.

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Libreria de los **Sres. Bailly-Baillière é Hijos**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del **mundo**.

TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita.—Programas. — Carteles. —Facturas. — Esquelas de defunción. —Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.